

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SONSECA

De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, y ante la imposibilidad de haber llevado a cabo la notificación a don Victoriano Cerdeño García, con domicilio en camino Ajofrín, número 15, de Sonseca, del acuerdo de pleno de fecha 21 de junio de 2010, sobre aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora mediante gestión directa del Ayuntamiento de Sonseca para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación 1a del PERIM «Zona Norte» de las Normas Subsidiarias de Sonseca; por medio de la presente se acuerda la publicación del presente anuncio en sustitución de la citada notificación no llevada a cabo.

Sonseca 2 de agosto de 2010.–La Alcaldesa en funciones, Inmaculada García Gómez-Tavira.  
*N.º I.-8573*